



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000755-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a promoción del turismo deportivo en Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000755, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a promoción del turismo deportivo en Castilla y León.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El deporte, como actividad de tiempo libre, es cada vez más apreciado en el seno de nuestra sociedad y válido para cualquier tipo de edad y condición.

La industria del turismo ha tomado buena nota de las nuevas demandas de su clientela potencial y ha tomado el artículo deporte como un producto potente de comercialización, ofreciendo productos novedosos en el marco de un desarrollo de futuro.

Las tendencias actuales de la práctica turística nos indican que el clásico turista de sol y playa está en franco retroceso en beneficio de aquellos que buscan experiencias culturales, deportivas y recreativas, se está pasando del turista pasivo y contemplativo al turismo activo.



En el mismo sentido, debemos añadir la enorme importancia que tiene y tendrá el turismo deportivo en el desarrollo local. Es obvio que el turismo deportivo se fundamenta en la capacidad de las personas que han convertido su pasión en profesión desde un ámbito generalmente ligado a su propio territorio, estructurado en torno al hecho local o como mucho regional.

Por poner un ejemplo reciente en nuestra Comunidad. El Mundial de Recorridos de Caza y el Campeonato de España de esta misma disciplina que del 2 al 14 de julio se celebrará en el Centro de Práctica Cinegéticas de Castillejo de Robledo permitirá, según las últimas estimaciones, facturar en la provincia de Soria unos dos millones de euros, en virtud de las 5.000 pernoctaciones que se estiman tendrán lugar en la provincia durante los 12 días del torneo.

Es por esto que desde las Administraciones públicas se debe impulsar la puesta en marcha de una red de colaboraciones, especialmente entre los agentes más directos, clubes, federaciones deportivas, empresas, hostelería, oficinas de turismo, servicios deportivos locales, etc. que permita asegurar el conjunto del sector.

Se debe coordinar la plena disponibilidad del parque de equipamientos deportivos tanto convencionales como no convencionales para los productos de turismo deportivo.

En fin, una serie de medidas que vengán a sumar turistas para nuestra Comunidad y aprovechen las oportunidades que en materia de turismo deportivo esta tierra ofrece y que entre otras están la del esquí, la caza, el campo a través, el fútbol, el deporte de aventura, el balonmano, etc.

En definitiva, es necesario promover alianzas estratégicas entre los diversos actores a todos los niveles, tanto del deporte como del turismo, y hacer un esfuerzo mucho mayor para cooperar. Todos debemos aunar esfuerzos para aprovechar las sinergias en el desarrollo de los servicios turísticos y deportivos e incluir las actividades físicas y deportivas en las campañas de promoción.

Por todo esto se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. La elaboración de un estudio sobre las necesidades específicas del turismo deportivo en la planificación de los equipamientos deportivos de Castilla y León, tanto en lo implica instalaciones convencionales como a las que se desarrollan en el medio natural para las actividades físicas y deportivas, para su posterior implantación.

2. Impulsar acuerdos entre los agentes deportivos y turísticos con el objetivo de mejorar el conocimiento y la integración de los intereses y necesidades de ambos sectores.

3. Impulsar la formación permanente de los agentes deportivos con especial incidencia en las actividades deportivas en el medio natural.

4. Promover la imagen de destino de turismo deportivo en Castilla y León.



5. Promover la conversión de actividades deportivas habituales en productos comerciales destinados a todos los públicos."

Valladolid, 21 de marzo de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda